

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT- 2012 -1.733
SALTA, 17 de diciembre de 2012
Expediente N° 10.056/2011

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Virginia Martinez a fs. 22, Docente de la asignatura Histología Animal de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se prorrogue la designación del Sr. Roberto Omar Sánchez como Alumno Auxiliar Adscrito a la Cátedra de Histología Animal de la Escuela de Biología hasta el 21 de diciembre de 2013.

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar a dicha solicitud.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Téngase por **PRORROGADA** la designación como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO - "Ad-Honórem"** - a la cátedra **HISTOLOGÍA ANIMAL** de la Escuela de Biología, hasta el 21 de diciembre de 2013, del Sr. **ROBERTO OMAR SÁNCHEZ, D.N.I. N°31.948.905.**

ARTICULO 2°.- La presente prórroga de designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte del interesado.-

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia al interesado, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta .-
sog.



Lic. Nérida Marcela Romero
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Alfredo Luis Castillo
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales